



CSIT-UNIÓN PROFESIONAL MUESTRA SU RECHAZO ANTE LA IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO DE ÁREA ÚNICA

La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid pretende cambiar la actual estructura de la Atención Primaria a través de la aprobación de dos proyectos: el de Libre Elección de Médico, Centro hospitalario y Enfermera, y el Proyecto de Área Única. Esta pretensión choca con la oposición de Sociedades Científicas de Médicos de Familia y Pediatría, sindicatos y otras organizaciones que se han sumado a la firma del Alegato por la Atención Primaria, entregado hace unos días a los responsables de política sanitaria y a la Presidenta de la CM.

Desde **CSIT-Unión Profesional** lamentamos que este proyecto no haya sido consensuado con todos los agentes sociales implicados para poder conseguir entre todos un pacto por la sanidad, perdurable en el tiempo y alejado de las lógicas contiendas políticas. Nuestra oposición ante dichos proyectos es clara, ya que consideramos que no es el momento de abordar cambios tan drásticos sin consenso, y sin que antes se haya puesto solución a problemas endémicos de nuestro sistema sanitario que afectan a la Atención Primaria como:

- Los recursos humanos en todas las categorías profesionales son escasos, generando la masificación de las consultas, escasa flexibilidad horaria o la ausencia de suplentes.
- La Atención Primaria presenta un déficit presupuestario importante que ha ido creciendo año tras año.
- El incumplimiento del Plan de Mejora de la Atención Primaria 2006-09 ha evitado el desarrollo de políticas de recursos humanos, organización de los EAP (Equipos de Atención Primaria) y coordinación con otros niveles asistenciales.
- Retrasos en la puesta en marcha de proyectos como la historia clínica digital o la receta electrónica.

Proyecto de Área Única

El Proyecto de Área Única plantea transformaciones que no han demostrado mayor eficiencia que el actual sistema, por ello **CSIT-Unión Profesional** considera necesario abordar cambios organizativos, estructurales y de gestión que permitan a los profesionales participar en la toma de decisiones o en la gestión de recursos, de forma que puedan hacer frente a las necesidades de la población que atienden.

La implantación del Área Única producirá desequilibrios en los recursos que se destinan a la Atención Primaria, algo que no se puede permitir el primer nivel asistencial durante más tiempo. El Área Única establece, además, un sistema de gestión centralizada de forma que las decisiones de profesionales y pacientes se verán mermadas, y las estructuras directivas sufrirán una politización y desprofesionalización.

En conclusión, podemos decir que el Proyecto de Área Única dificultará enormemente la atención domiciliaria urgente y programada, y constituirá una dificultad añadida a la prestación de unos servicios homogéneos para todos los ciudadanos.